REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Junio de 2015

VISTOS

El Memorándum Nº 602 de fecha 17 de Junio de 2015 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad del Municipio de fomentar valores filiales en la familia y destacar el rol del Padre

DECRETO EXENTO №1263

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **"Día del Padre "** a realizarse el día Domingo 21 de Junio de 2015 en varios Sectores de la Comuna.
- 2.- Cárguese el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuenta 215.2212999001021.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comufiquese parchívese y publiquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVA

Secretario Muhicipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.c:

- -Finanzas
- -Dideco
- -Transferencia
- -Archivo (2)